



# Resolución Jefatural

N° 239 - 2012-MIDIS/SG/OGA

Lima, 28 de diciembre de 2012

**Visto**, el Memorando N° 1392-2012-MIDIS/OGA/OL, recibido el 27 de diciembre de 2012, de la Oficina de Logística;

**Considerando:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 124-2012-MIDIS/SG/OGA, de fecha 20 de setiembre de 2012, se dispuso la modificación del Plan Anual de la Entidad, para la inclusión de un Proceso de Selección, bajo el ámbito de la Ley 29792, para la contratación del servicio de enlace de datos para Sedes Externas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor estimado de S/. 549,999.96 (Quinientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 96/100 Nuevos Soles);

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que se ha verificado a través de una búsqueda en el módulo Planes Anuales del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y se ha podido verificar que, a la fecha, la modificación del PAC en mención no ha sido publicada en su oportunidad, por lo que, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 124-2012-MIDIS/SG/OGA;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 040-2012-MIDIS y N° 167-2012-MIDIS;

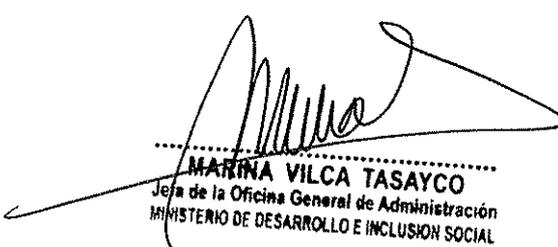
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 124-2012-MIDIS/SG/OGA, de fecha 20 de setiembre de 2012.

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar con la presente Resolución a la Oficina de Logística, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



  
MARINA VILCA TASAYCO  
Jefa de la Oficina General de Administración  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL